



VISTO:

- Que mediante Expediente 0034539/2013 se tramitan las actuaciones referidas a la solicitud de licencia con goce de haberes de la docente Ana María Miani desde el 22/08/2013 al 03/10/2013 para participar de actividades de intercambio de investigadores. Comprender y apoyar a familias con necesidades complejas fundado por la Unión Europea IRSES. Acciones Marie Curie con la Universidad de Umea – Suecia; y

CONSIDERANDO:

- El informe del Área de Recursos Humanos de la ETS obrante a fojas 04 de las actuaciones.
- Lo establecido en el artículo 3 de la RR 1600/00.
- El debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO

EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Solicitar se autorice el encargo con goce de haberes a la docente Ana María Miani (Legajo 36.607) desde el 22/08/2013 al 03/10/2013 para participar de actividades de intercambio de investigadores. Comprender y apoyar a familias con necesidades complejas fundado por la Unión Europea IRSES. Acciones Marie Curie con la Universidad de Umea – Suecia, conforme a lo establecido en el artículo 3 de la RR 1600/00.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Girar las actuaciones a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ETS A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

[Handwritten signature]
ALEJANDRO ENRIQUE GONZALEZ
 SECRETARIO TÉCNICO
 ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



[Handwritten signature]
LIC. SILVINA A. CUELLA
 DIRECTORA
 ESCUELA TRABAJO SOCIAL
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION: **96**

M.S.